

2865 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos monitores de vídeo, marca «Thomson CGR», fabricados por «Thomson CGR», en Stains (Francia).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «CGR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial Zona Franca, sector C, calle D, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de dos monitores de vídeo, fabricados por la Empresa «Thomson CGR», en su instalación industrial ubicada en Stains (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1173-B-IE/2, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BCR 1B 990/099/86, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMV-0018, con fecha de caducidad del día 9 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Thomson CGR», modelo 44 BS.

Características:

Primera: Monocromática.
Segunda: 17.
Tercera: No.

Marca «Thomson CGR», modelo 44 BSR.

Características:

Primera: Monocromática.
Segunda: 17.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2866 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Amper», tipo grupo 2, fabricados por «Amper, Sociedad Anónima», en San Fernando de Henares (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Torrelaguna, 75, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Sierra de Gata, 12, polígono industrial número 2, de San Fernando de Henares (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860930026, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-AMP.SF-IA-01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0022, con fecha de caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose,

asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.
Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.
Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores.
Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca y tipo: Marca «Amper», tipo grupo 2.

Características:

Primera: Doble cara.
Segunda: EPGC02.
Tercera: 0,18.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 13.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2867 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Sony», tipo grupo 1, fabricados por «Chuo Meiban Mfg. Co. Ltd.», en Japón.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, 42-44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Chuo Meiban Mfg. Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Iruma-Gun (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860930076, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.CMK-IA-01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0015, con fecha de caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.
Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.
Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores.
Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca y tipo: Marca «Sony», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple.
Segunda: EPCP01.
Tercera: 0,35.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.